

Itaú Administradora General de Fondos S.A.  
Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el o los fondos, según el siguiente detalle:

| FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX IPSA |                       |               |
|-------------------------------------|-----------------------|---------------|
| EMISOR                              | MONTO DIVIDENDO EN \$ | FECHA REPARTO |
| BSANTANDER                          | \$ 548.199.992.-      | 06-05-2026    |
| IAM                                 | \$ 38.202.394.-       | 06-05-2026    |
| SMU                                 | \$ 9.888.403.-        | 06-05-2026    |

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General  
Itaú Administradora General de Fondos S.A.